

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**5797** Orden PRE/903/2014, de 28 de mayo, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en el anexo I.

Segunda.

Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como anexo II, al Sr. Subsecretario de la Presidencia.

Tercera.

Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General, edificio INIA, Complejo de la Moncloa, o en los Registros a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, se podrá presentar por vía telemática a través de la dirección electrónica [https://sedempr.gob.es/es/empleo\\_publico](https://sedempr.gob.es/es/empleo_publico), sede electrónica del Ministerio de la Presidencia.

Cuarta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 28 de mayo de 2014.–La Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P.D. (Orden PRE/934/2012, de 24 de abril), el Subsecretario de la Presidencia, Jaime Pérez Renovales.

#### ANEXO I

Puesto de trabajo: Secretario/Secretaria de Puesto de Trabajo N30. Director Operativo del Departamento de Seguridad Nacional. Director Adjunto del Gabinete de la Presidencia del Gobierno. Número de puestos: Uno. Nivel: 15. Complemento específico: 6.069,00 €. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo/Subgrupo: C1/C2. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Jefe/Jefa de Servicio de Seguridad. Unidad de Apoyo a la Gerencia. Consejo de Administración del Patrimonio Nacional. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 11.339,52 €. Adscripción: Exclusiva a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Grupo/Subgrupo: A1/A2. Localidad: Madrid. Especificaciones: Gestión de equipos de trabajo del personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Seguridad Privada. Gestión de dispositivos de seguridad en espacios gestionados y actividades organizadas por Patrimonio Nacional. Dirección de la formación del personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Disponibilidad para atender emergencias. Conocimiento de idiomas extranjeros, preferentemente inglés.

Puesto de trabajo: Coordinador/Coordinadora de Informática y Comunicaciones. Dirección de Administración y Medios. Consejo de Administración del Patrimonio Nacional. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 19.626,88 €. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo/Subgrupo: A1. Localidad: Madrid. Especificaciones: Dirección estratégica y coordinación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Patrimonio Nacional. Gestión económica y presupuestaria de los proyectos y adquisiciones TIC. Dirección, planificación y gestión de proyectos de administración electrónica. Aplicación de normativa vigente. Dirección de los servicios de microinformática y atención a usuarios, sistemas y almacenamiento, comunicaciones y redes y seguridad. Gestión y coordinación de equipos y personas.

Puesto de trabajo: Jefe/Jefa de Área de Informática y Comunicaciones. Dirección de Administración y Medios. Consejo de Administración del Patrimonio Nacional. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 15.723,54 €. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo/Subgrupo: A1. Localidad: Madrid. Especificaciones: Participar en la previsión, operación y mantenimiento de las Tecnologías de la Información en Patrimonio Nacional. Gestión de la puesta en marcha e impulso técnico necesario para la implantación de los proyectos. Promover políticas y procedimientos para el buen uso de la Informática y Comunicaciones y satisfacción del usuario. Proponer herramientas que permitan soluciones adecuadas a cada situación.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre		
D.N.I.	Cuerpo o Escala a que pertenece		Grupo	N.R.P.		
Domicilio, calle y número		Localidad		Provincia		Correo electrónico
						Teléfono

## DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro directivo		Localidad	
Puesto		Nivel	Complemento Específico		Situación

**SOLICITA:** Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden PRE/\_\_\_/ de fecha 28 de mayo de 2014 («Boletín Oficial del Estado» de fecha .....), para el/los puesto/s de trabajo siguiente/s:

Designación del puesto de trabajo	C. Específico	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

En ..... a ..... de ..... de 2014  
(Firma interesado/a)

Sr. Subsecretario de la Presidencia.  
Complejo de la Moncloa.  
Avda. Puerta de Hierro, s/n.  
28071 Madrid.